



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N°152-2023-AMPI

Ica, 24 FEB 2023

VISTO: El informe N° 048-2023-GPPR-MPI, de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización; y el Informe N° 004-2023-OPMI-SGPPI-GPPR / MPI, de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución política establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el literal b), del artículo 6, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2017-EF, establece que el órgano Resolutivo en los Gobiernos Locales es el Alcalde, le corresponde aprobar el Programa Multianual de Inversiones de su Gobierno Local; así como sus actualizaciones;

Que, en el numeral 16.1, del artículo 16, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2019- EF/63.01, establece que concluido el registro de la cartera de inversiones en el módulo del Programa Multianual de Inversiones, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones correspondiente presenta dicho documento al Órgano Resolutivo para su aprobación.

Que, mediante el Informe N° 004-2023-OPMI-SGPPI-GPPR / MPI, de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), remite el reporte de la Cartera de Inversiones y de indicadores del Programa Multianual de Inversiones 2024-2026, de la Municipalidad de Provincial de Ica; para que sea aprobado mediante acto resolutivo en cumplimiento de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2019- EF/63.01

Que, mediante el Informe N° 048-2023-GPPR-MPI, el Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización, eleva la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2024-2026, de la Municipalidad provincial de Ica a la alcaldía, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Que, estando los documentos citados en visto, se remite la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2024-2026, de la Municipalidad Provincial de Ica;

Con el visto de la Gerencia Municipal, Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización y la Oficina de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2024-2026, de la Municipalidad Provincial de Ica, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución, en merito a los considerados antes expuestos.

ARTICULO 2.- ENCARGAR a la Secretaría General, notificar la presente Resolución a las unidades orgánicas pertinentes de esta Gestión Municipal con las formalidades previstas en la Ley.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA
RECEPCION
01 MAR. 2023
HORA: 10:20 AM FIRMA: [Firma]
Nº REG: 2023
ANEXO FOLIOS:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL
TRANSCRIPCION Nº 152 FECHA: 24 FEB 2023
ENTIDAD: SGL. [Firma]
es grato remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes la presente Transcripción final de
la Resolución Nº 152. de Fecha 24 FEB 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA
PROVEIDO
01 MAR. 2023
PASEA [Firma]
PARA [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
ABOG. WILFREDO ISAAC AQUIJE UCHUYA
C.A.I. N° 4259
SECRETARIO GENERAL

